



026

RESOLUCIÓN O N° _____/

ANT.: Resolución O N°15 de fecha 29 de mayo de 2017, que autoriza nómina de parques, plazas y espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Iquique.

MAT.: Modifica nómina de espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Iquique, para las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

IQUIQUE, 06 OCT 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la inscripción de candidatos a los cargos de Presidente de la República, Senadores, Diputados y Consejeros Regionales en el Registro Especial de Candidaturas durante el mes de septiembre de 2017; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, y la Resolución O N°15 de fecha 29 de mayo de 2017 de esta Dirección Regional, que determina nómina de plazas, parques y otros espacios públicos dónde podrá desplegarse propaganda electoral en la comuna de Iquique; y la necesidad evaluada de ampliar y ajustar espacios según cantidad y proporción del perímetro a utilizar por cada candidatura inscrita.

RESUELVO:

Modifícase la nómina de los espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Iquique, actualizando así la Resolución O citada en ANT., a partir del siguiente detalle:

REGIÓN: TARAPACÁ		COMUNA: IQUIQUE			
N° de Espacio	Nombre de Espacio Público que se modifica	Dimensión anterior	Dimensión actual	Punto inicial	Observaciones
1	Av. Circunvalación	415 metros	415 metros	De norte a sur: Acera poniente de Av. Circunvalación, al término de caballerizas del Escuela de Caballería.	Se mantiene longitud del espacio

REGIÓN: TARAPACÁ		COMUNA: IQUIQUE			
N° de Espacio	Nombre de Espacio Público que se modifica	Dimensión anterior	Dimensión actual	Punto inicial	Observaciones
2	Calle Tamarugal	332 metros	332 metros	Acera oriente de calle Tamarugal desde esq. Av. Tadeo Haenke, hacia el sur	Se mantiene longitud del espacio
3	Av. Diagonal Francisco Bilbao	306 metros	306 metros	Acera poniente de Av. Diagonal Francisco Bilbao desde esq. Cerro Colorado hacia el sur en dirección a Teresa Wilms Montt.	Se mantiene longitud del espacio
4	Calle Cuatro	133 metros	190 metros	Acera sur de calle Cuatro desde Av. La Tirana en Dirección a Calle Cinco.	Se amplía longitud del espacio
5	EP Av. La Tirana	881 metros	881 metros	Acera poniente de Av. La Tirana, desde calle Cuatro en dirección hacia el sur (Av. Reinamar).	Se mantiene longitud del espacio
6	Punta de Diamante Sector Sur	184 metros	192 metros	Acera poniente de Av. La Tirana frente a Subcomisaría de Carabineros Bajo Molle hacia el sur (luego de cond. Torres de Huayquique)	Se amplía longitud del espacio
7	EP Frontis Universidad Arturo Prat	148 metros	210 metros	Tramo 1 : Acera oriente de Av. Arturo Prat desde esq. Calle Sagasca, hacia el norte	Se amplía longitud del espacio
8	Áreas Verdes Playa Brava	155 metros	205 metros	Tramo 1: Acera oriente de Av. Arturo Prat desde esq. Av. Santiago Polanco con hacia el norte	Se amplía longitud del espacio
9	EP Av. La Tirana, Sector Tambores	440 metros	440 metros	Acera oriente de Av. La Tirana desde esq. Av. Tadeo Haenke hacia el norte.	Se mantiene longitud del espacio
10	EP Av. La Tirana Sector 2, Colegio Hispano-Británico (PP)	125 metros	125 metros	Tramo 1: Acera poniente de Av. La Tirana desde esq. Calle Manuel Balmaceda hacia el sur	Se cambia su objeto, desde la distribución por candidato a una distribución por Partido Político y candidaturas independientes. Se mantiene longitud del espacio.
11	EP Av. Arturo Prat, Sector Sur (PP)	90 metros	90 metros	Acera oriente de Av. Arturo Prat hacia el norte, frente a señalética de proximidad a Rotonda Bajo Molle.	Se mantiene longitud del espacio
12	EP Plaza Los Leones (PP)	93 metros	93 metros	Acera poniente de Av. Playa Brava frente a Rest. "Sushi Sake" en dirección a esq. Arturo Prat.	Se mantiene longitud del espacio



REGIÓN: TARAPACÁ		COMUNA: IQUIQUE			
N° de Espacio	Nombre de Espacio Público que se modifica	Dimensión anterior	Dimensión actual	Punto inicial	Observaciones
13	EP Plaza Campanario (PP)	79 metros	79 metros	Tramo 1 Acera oriente de Av. Playa Brava desde calle Sagasca hacia el norte.	Se mantiene longitud del espacio
14	Tramo 1: Acera calle Desiderio García desde retén de Carabineros, desde esq. Las Cabras hacia el norte	72 metros	72 metros	Tramo 1: Acera calle Desiderio García desde retén de Carabineros, desde esq. Las Cabras hacia el norte.	Se mantiene longitud del espacio

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Rubén Carrasco Fuentealba
RUBEN CARRASCO FUENTEALBA
DIRECTOR REGIONAL TARAPACÁ

RCF.ptm

DISTRIBUCION:

- Alcalde de la comuna de Iquique, Sr. Mauricio Soria Macchiavello
- Sres(as). Candidatos a Presidente de la República, Senadores, Diputados y Consejeros Regionales
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de partes (DR)